



La Guerra en España

La tragedia de El Escorial

Escorial símbolo de la España grande y católica

Escorial es a manera de símbolo en piedra y bronce. España imperial y católica moldeada por los incomparables Isabel y Fernando y por Carlos V y Felipe II pleno y glorioso desarrollo Escorial, de líneas sobrias y serenas en su aspecto exterior, y en su interior, de apariencias modestas, un edificio colosal en su intención donde todo es grande, todo es bello, todo macizo, todo pródigo, todo armónico y bello, todo majestuoso y sólido...

¿Por qué los rojos no volaron del Escorial, no obstante de haberlo quemado?

¿Por qué los rojos no volaron del Escorial, no obstante de haberlo quemado? Aquí por qué es odiado con rencoroso y sectario por la España interior y exterior toda referente a ese españolísimo monumento, que con gusto hubiese visto deshecho por los bombas y asaltos de las tropas franco, ya que ellos no lo volaron con todos los tesoros de arte allí encerrados, juntamente con los regios enterramientos de los forjadores de nuestra historia, grandezas a causa de un escándalo inmenso que él traería en el mundo civilizado, cual sería ir contra las normas establecidas en los regios de que se debe proceder, llegar al triunfo, «con astucia y hipocresía».

PP. Agustinos y El Escorial

Los Padres Agustinos estaban encargados de la custodia del gran monumento de la hispanidad del monumental relicario del catolicismo puro, nostálgico y católico, el cual cultivaban con amor los Padres Agustinos de Hipón y con otra partida contra ellos en la antipatria, el que eran todos los españoles, sin haberse separado entre ellos ni un solo día de separamiento.

Las causas del odio de los sectarios a los Agustinos de El Escorial y sentencia de exterminio

El mismo les era contrario a los ojos de los sectarios canallas canallas sectarios el que los Padres Agustinos no eran una comunidad «dormiente» sino activa, y a la vez que atendían al coro, al confesonario, a la predicación y solemnidades religiosas, ejercían una acción educativa y social intensísima. Habían establecido un Colegio de enseñanza otro de enseñanza superior, de los cuales habían formado personalidades de gran relieve que tan acertada y patrióticamente habían actuado en la vida pública, escuelas nocturnas para obreros, tres catequesis para un sindicato obrero, caja de ahorros mutuos, caja de ahorro, etc. Además montaron una imprenta donde editaban una revista de cultura general y publicaban libros de filosofía, ciencias, cultura, sociología... Para dar a conocer y poner al alcance de los ojos el rico tesoro, quizá el primero del mundo, de manuscritos que formaron una escuela de estudios. Tenían asimismo entre sus obras magna de poner al servicio de nacionales y extranjeros la rica biblioteca escorialense por medio de grandes y detallados catálogos; ya publicados en volúmenes, el de castellanos, el de franceses en uno, el de catalanes y lemosines en otro. Los árabes hebreos etc., quedaron manuscritos en la Biblioteca, pero no han perecido así como otras dispuestas para la imprenta de los Padres Arturo, A. Cusano, Zarco, Garnelo, Conrado...

una variada, paciente e ingeniosa labor de los Agustinos, por la Religión y la Patria, que constituye un alegre ejemplo

contra la calumniosa propaganda de la leyenda acerca del obscurantismo de los católicos y demás infundios de los sectarios de la anti-España, unida a su piedad, celo religioso ya cendrado españolismo y coronada por ser los custodios del grandioso monumento de la España Imperial, y de sus forjadores Carlos V y Felipe II a cuya sombra descansan, fueron la causa de la sentencia de muerte contra ellos decretada en los autos de las sectas y de la anti-España. También Cristo fue sentenciado a muerte en el Sanedrín, a causa de que sus obras eran buenas y, por consiguiente, ouestas a las de los dirigentes del pueblo judío.

Hipocresía para ejecutar la inícuca sentencia. — Los asesinatos

Y la inícuca sentencia se cumplió, aunque con la hipocresía de la secta, fuera de El Escorial confundidos en Madrid los Padres Agustinos con los miles de inocentes fusilados para no llamar la atención ni producir escándalo; así fueron bárbaramente asesinados los más notables de la Comunidad escorialense, el P. Asistente General, el P. Provincial, el Padre Prior, P. Zarco, académico; P. Garnelo, director de «La Ciudad de Dios»; P. Antuña arabista; P. Arturo García bibliotecario; P. Gerardo Gil, autor de las cajas doteales, y los profesores doctores de «La Ciudad de Dios», arabistas, bibliotecarios, muchos de ellos con dos carreras, los Padres Seco, Alcalá, Esteban Marcos, Joaquín, Eudocio, Benito Rodríguez, Emeterio, Azcunaga, Cafias, etc., etc., hasta más de cincuenta, y los que nos salvamos, fue porque no nos tuvieron a mano o no nos encontraron, después de una búsqueda persistente. Y como si eso fuera poco para saciar su sed de venganza, robaron cuanto encontraron en las habitaciones de los religiosos, sin respetar los manuscritos, los apuntes y papeletas hechos durante largos años de trabajo. (1)

UN SENTENCIADO POR LAS SECTAS A QUIEN DIOS LIBRO.

(1) De los robos realizados en cuadros, objetos de arte, joyas... pertenecientes al Estado, de los cuales los Agustinos solo eran sus tódios, no se trata aquí.

(Continuará).

Banco Español de Crédito

Aviso a nuestros accionistas, clientes y público en general

Establecido por la Ley de 1.º de junio actual (Boletín Oficial del 5) un procedimiento abreviado para la anulación de títulos expoliados durante la dominación marxista y expedición de los duplicados, y en el deseo de facilitar a todos los interesados en su rescate, el logro de sus deseos, nos complacemos en ofrecer nuestros servicios con tal objeto, a cuantos accionistas, clientes o propietarios de valores en general quieran utilizarlos, para lo cual ha comenzado ya a funcionar en nuestras oficinas de Madrid una Sección especialmente dedicada al cumplimiento de la citada Ley y a la resolución de las consultas que en relación con ella le sean formuladas.

Llamamos de manera especial la atención de NUESTROS SEÑORES ACCIONISTAS que hayan sido desposeídos de sus títulos, cualquiera que fuere el lugar de su depósito, sobre la conveniencia de que formulen antes de 1.º de julio próximo, la denuncia a que se refiere el apartado c) del artículo 1.º de la citada Ley.

Para toda clase de detalles, pueden dirigirse al

Banco Español de Crédito
Sucursal de Burgos
Almirante Bonifaz, núm. 24

Mujer: ¿sabes lo que es un pecado de escándalo?
Dírselo bien...



Engalanad las calles del recorrido y poned iluminaciones en honor y gloria del Sagrado Corazón de Jesús

El recorrido será el siguiente: calle de la Merced, Arco de Santa María, Paloma, Laim Calvo, San Juan, Santander, Plaza Prim y Espolón. Frente al Kiosco se hará la Consagración oficial de la Ciudad al Sagrado Corazón. Quedan invitadas a este acto todas las personas que por omisión involuntaria de la Junta Directiva no hayan recibido nuestro Besalamano.

Suscripción PRO-CENTENARIO DE LA VIRGEN DEL PILAR

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha de hoy, se publica la siguiente circular de este Gobierno Civil:

Por iniciativa del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación y simultáneamente a la campaña que va a emprenderse, no sólo en España, sino en todos los países hermanos, se declara abierta en esta provincia una suscripción que se titulará «PRO-CENTENARIO DE LA VIRGEN DEL PILAR».

El motivo de esta suscripción tiene su origen en la proximidad de la celebración del XIX Centenario de la venida de la Virgen del Pilar en carne mortal a Zaragoza.

A esta Virgen, Patrona de España y de la Raza, de tan valiosa intercesión en nuestra guerra, y cuyo templo fue bombardeado por los rojos, sin que las bombas que perforaron las bóvedas causaran explosión, debemos todos los españoles un homenaje; y si de todos los rincones de nuestra Patria se espera el concurso de todos los que puedan hacerlo, no dudo que de esta provincia de Burgos que tan satisfactoria y lucidamente ha prestado siempre su cooperación a cuantas suscripciones se hicieron, concorra una vez más, con toda su reconocida generosidad a esta que se abre con objeto de permitir no solamente el máximo esplendor a las festividades religiosas y peregrinaciones que se organicen, sino también a la perpetuidad de todas estas festividades y construcción de las torres que le faltan a la Basílica, que para orgullo de nuestra Raza, recoge la máxima veneración a aquella Virgen a orillas del Ebro en la histórica capital de Aragón.

Con el fin de cooperar al mejor resultado de la suscripción «PRO-CENTENARIO DE LA VIRGEN DEL PILAR» se tendrá en cuenta lo siguiente:

1.º En todos los Ayuntamientos de esta provincia, se constituirán Comisiones locales, compuestas de

los señores Alcaldes, Jefe Municipal, Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Cura párroco y un Maestro o Maestra. Dichas Comisiones locales quedarán constituidas el día 1.º de julio próximo, dando cuenta sin pérdida de tiempo a este Gobierno Civil de haberlo así verificado.

2.º A partir de dicho día, procederán a la apertura de la suscripción «PRO-CENTENARIO DE LA VIRGEN DEL PILAR» en todos los pueblos de su demarcación, admitiendo toda clase de donativos en metálico, en las depositarias de los respectivos Ayuntamientos, donde quedarán expuestas diariamente al público las listas de donantes.

3.º Por lo que respecta a esta capital los Centros de recaudación serán la Secretaría del Gobierno Civil, la Depositaria Municipal y la Caja de Ahorros Municipal.

4.º El objeto principal de dichas Comisiones locales será emprender una activa propaganda que haga conocer a todos la finalidad de la suscripción y motivos de su importancia.

5.º Los Alcaldes como presidentes de las Comisiones Locales remitirán en los cinco primeros días de cada mes, el total de lo recaudado a la Secretaría de este Gobierno Civil. A cada envío acompañarán una relación nominal de donantes firmada por el depositario con el visto bueno de los Alcaldes.

6.º Encarezco a los señores componentes de las Juntas locales y espero de ellos el mayor celo y entusiasmo para conseguir que el rendimiento de esta suscripción no desmerezca en lo más mínimo de la elevada finalidad perseguida con ella y esté, por lo tanto, a la altura de las más lucidas que se hayan llevado a cabo en la provincia.

Burgos 23 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil, Antonio Almagro.

El Corazón de Jesús y la Ciudad de Burgos

El próximo domingo, 25 de junio, tratamos de celebrar la procesión del Corazón de Jesús, y vamos a hacer algunas consideraciones, que nos animen a celebrarla con el máximo esplendor.

La ciudad de Burgos, antigua Cabeza de Castilla, y en estos últimos años cabeza de la nueva España, puede decirse que, a principios del siglo XVIII fué también cabeza del reinado del Corazón de Jesús en nuestra Patria.

Tres solos datos, con la brevedad a que necesariamente hemos de atenernos. Había recibido el P. Bernardo de Hoyos la regalada promesa de que el Corazón de Jesús reinaría en España con más veneración que en otras partes. Lo primero que le ocurrió para promover este reinado, fué publicar un breve y razonado libro, que diese a conocer a los españoles los proyectos del Señor. Y en efecto, su director, el P. Juan de Loyola, escribió el precioso libro que tituló «Tesoro escondido en el Sacratísimo Corazón de Jesús descubierto a nuestra España». Pero tratándose de una devoción nueva, era preciso que aquel libro saliese apoyado en alguna persona de gran autoridad.

El Corazón de Jesús, que era quien movía aquel negocio, preparó también este auxilio necesario. El piadoso Arzobispo de Burgos, don Manuel de Samaniego y Jaca, no solo puso su aprobación al frente del libro y consintió que a él se dedicase sino que además costó generosamente toda la primera edición, dispénsndonos así el honor de que saliese de Burgos la primera explosión de luz que acerca del Divino Corazón había de ilustrar a nuestra Patria.

Otro dato no menos importante. Para promover el prometido reinado era de suma importancia que en España se estableciese la fiesta del Divino Corazón. Este asunto pertenecía exclusivamente a Roma. Pero Bernardo, con la luz y el amor que el Divino Rey le comunicaba, se propuso interesar al Arzobispo de Burgos en tan importante negocio. No fueron necesarias ante el piadoso Prelado muchas diligencias. A la primera indicación, él se encargó de enviar a todos los Obispos de España un ejemplar del nuevo libro, y pedirles cartas en que solicitasen de Roma la concesión de aquella fiesta. Esta insinuación de Su Ilustrísima «tuvo» dice el Padre Loyola—el efecto que se podía esperar. Todos los Arzobispos

y Obispos de España enviaron sus cartas al ilustrísimo agente, para que juntas se remitiesen a Roma.

España fué la primera nación que daba a la Santa Sede y a la Iglesia el admirable espectáculo de todos sus Obispos pidiendo la fiesta del Divino Corazón. Todo movido por el celo de un Arzobispo de Burgos y a propuesta de un joven hermano de la Compañía de Jesús.

En fin, otra nueva y poderosa diligencia hizo nuestro devotísimo Prelado. Conociendo Bernardo que la influencia del Rey de España Felipe V haría gran fuerza en este asunto, de él obtuvo también una carta, por medio del confesor de Su Majestad, Padre Guillermo, Clerke, y el Arzobispo de Burgos fué quien la remitió y la hizo presentar en Roma por medio del Cardenal Belluga, interesadísimo también en esta causa. «Espero» escribía el Cardenal a nuestro Arzobispo—que con la nueva carta de Su Majestad, se puedan vencer las dificultades que se oponían».

Todo esto nos demuestra la parte principal que a Burgos le corresponde en el establecimiento del reinado del Corazón de Jesús en España. Esto nos explica también las especiales bendiciones que el Corazón de Jesús ha derramado sobre Burgos. El esplendor con que aquí se ha obsequiado al Corazón Divino en los primeros viernes, en el mes de junio, en las novenas, en las procesiones no ha sido superado por el fervor con que en otras ciudades se le obsequia.

Y esto debe animarnos a que la procesión del próximo domingo sea una explosión de amor al Corazón Divino, que con predilección tan especial ha prometido reinar en España con más veneración que en otras partes. Oíd cómo le saludaba Burgos hace ya bastantes años:

Burgos entonces fué la primera que tu bandera quiso jurar; a ti piadoso rindió el cayado el gran Prelado de esta ciudad. Hoy también Burgos himnos entona. Burgos corona tu sien real; por siempre tuya Burgos se llama y te proclama su Rey, de paz.

TOMBOLA DE JUGUETES Auxilio Social

EXPOSICION: HIJOS DE MOLINER.—Plaza Mayor.
INAUGURACION: Día 27.—A LAS SIETE DE LA TARDE.
VENTA DE PAPELETAS: ESTAND DE LA PLAZA MAYOR (Frente al Ayuntamiento).
PRECIO DE LA PAPELETA 0'50 CENTIMOS

En torno al Carmen

Me voy en el deber de exponer a vuestras autoridades por vía pública el comentario a la implantación de los espectáculos de fiestas en los alrededores de la Iglesia del Carmen. Según informas parece que con esa ubicación se impone una gran mortificación a las personas vecinas a la plaza del Dr. Albiana, por desconfianza más atendibles que las advertencias, pues desde sus casas y al pasar forzadamente han de ver algo muy feo e inadecuado, cual es levantarse los festeros, lavarse muchas veces el torso desnudo, el vestirse, arrojar las aguas, el servicio de cocina y water... Pues sabido es que tienen su vivienda en los camiones en que transportan sus jugos.

Con ello además se imposibilita el acceso de la población al Carmen, precisamente durante este mes de julio, tan nutrido como a cada hora. Por la acera del Instituto apenas pueden ir dos personas a la par, de no topor con los juegos allí instalados, dificultad que se acrecienta durante la novena, día del Carmen y salida de la procesión. El Carmen parece una prisión. Habiendo pagado la Comunidad una cantidad importante por el arrendo de sus aceras sabe a miséncia que en época tan carmelitana se permita tal implantación y en dichos alrededores concediendo al mismo puesto a los extraños con perjuicio del vecindario y de la Comunidad.

Se da el hecho de haberse instalado un teatro-circo a unos cinco metros de la misma Iglesia y unas churrerías a un metro del edificio conventual. Lo primero es totalmente vitando, lo segundo irreverente porque las exhalaciones nada gratas de tales puestos se difundirán hasta el mismo templo y precisamente en las mismas horas de las misas y comuniones, tantas y tan concurridas.

E. BERNANDO.

Junta Provincial de Protección de Menores

Colonias Escolares

El lunes próximo, 26 de los corrientes, a las ocho y cuarto de la mañana, se presentarán en el Instituto Provincial de Higiene, para ser sometidas al reconocimiento médico, según se tiene ya anunciado, las niñas comprendidas entre el número 101 (Cob López) y el número 150 (Flores García).

El martes 27, a la misma hora, las niñas números 151 (Fraille de la Calle) a 300 (Miguel Pérez).
Nota.—Se ruega a las señoras maestras den publicidad en sus escuelas a estos anuncios, indicando a sus alumnas el día en que les corresponda presentarse al reconocimiento médico.
Burgos 24 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador, presidente, Antonio Almagro.

¡Recuérdelo!



el sobre original

Sesiones Municipales de las Comisiones Permanente y Pleno

Se aprueba un presupuesto de 1.010.000 pesetas para la construcción de la Estación de Autobuses y urbanización de la Plaza de Vega y la calle de San Cosme.—La situación económica municipal.—En el programa de las fiestas de San Pedro figuran fuegos, funciones religiosas, verbena, gira en el Parral, conciertos y un gran partido de fútbol

A las 7,15 abre la sesión el señor Cuesta con asistencia de los señores Marín, Lostau, Echevarrieta, Plaza y Moliner.

Sesión de la Permanente

Acta de la celebrada el 14 de los corrientes.
Aprobada.

DICTAMENES

Gobierno.—En la instancia de don José María Polo Góngora, solicitando que se le dé de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal.
Concedido.

Del señor Ingeniero Jefe del Servicio de Valoración Agrícola, sobre inclusión en el Padrón de habitantes, del funcionario don Rafael Alfonso del Pozo Rodrigo.
Concedido.

Personal.—Proponiendo la concesión de excedencia voluntaria por plazo de un año al Aparejador de obras municipales don Domingo Cardiel Sánchez.
A propuesta del señor Lostau vuelve el expediente a la Comisión para que informen dos letrados sobre el asunto.

Propuesta en el expediente seguido contra el Conserje del Depósito de Trasmuñes, don Gabino Vadillo.
Pasa al Pleno.

Sanidad.—En las instancias de don Lucio Quintanilla Sánchez, doña Crescencia González Moreno, don Domingo Fernández, don Julio Mariscal Cuesta, doña Ángela Díez Prez y don Jesús García Blanco, solicitando diversos enterramientos, a perpetuidad, en el Cementerio de San José.
Concedidos.

De don Germán Martínez Hernández, para abrir al público un establecimiento destinado a la venta de vinos al cepeo en la planta baja de la casa número 8 de la Plaza de Santa María.
Concedido.

De doña Felicitas García Torralba, para abrir al público un establecimiento destinado a la venta de vinos al cepeo en la planta baja de la casa número 1 del Paseo de los Pisones.
Desestimada.

De don Gonzalo Velasco Ruiz, para trasladar su industria de géneros de punto de la planta baja de la casa números 15 y 17 de la calle de Santa Clara a la números 5 y 7 de Nicolás de Vergara.
Concedido.

En varias cuentas.
Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

EL FERROCARRIL MADRID-BURGOS
El alcalde de Fontioso traslada al acuerdo de aquel Ayuntamiento de adherirse a la petición de los Municipios de Aranda y Gumiel

de Izán, solicitando del Gobierno se ponga en explotación el trozo Aranda-Burgos, del ferrocarril Madrid-Burgos.
Pasa a la Comisión correspondiente.

COMUNICACIONES

El administrador del Hospital de San Juan participa en una comunicación que don Aurelio Varea Corral, ha entregado un donativo de veinticinco pesetas con destino a las atenciones de dicho establecimiento.
Se acuerda dar las gracias al donante.

El señor Gobernador civil traslada las resoluciones adoptadas por el subsecretario del Ministerio de la Gobernación denegando recursos entablados por algunos funcionarios municipales de este Ayuntamiento incurridos en el Decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional.
La Corporación queda enterada.

El R. P. Director de Apostolado de la Oración envía un peselamano y el de la Junta Directiva de la misma asociación remite un oficio invitando al Ayuntamiento a la solemne procesión de Sagrado Corazón de Jesús, que mañana domingo saldrá de la iglesia de la Merced, a las siete y media de la tarde.
Se estará a lo acordado.

Seguidamente se levanta la sesión a las 7,40.

Sesión del Pleno

A las 7,55 abre la sesión del Pleno el señor Cuesta con asistencia de los señores Marín, Lostau, Echevarrieta, Plaza, Moliner, Remacha, Sáiz Peña, Fuentes, Barrocanal, Aránguena, Casado, Nebreda y Varea.

ORDEN DEL DIA

Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 7 del corriente.
Aprobada.

DICTAMENES

Gobierno.—En la moción de los capitulares señores Casado y Nebreda sobre que al final de las sesiones se den las voces patrióticas de rigor.
Se aprueba.

Hacienda.—Presupuesto extraordinario para la construcción de la Estación de Autobuses y reformas de la Plaza de Vega y calle de San Cosme.
Por unanimidad se aprueba el presupuesto que asciende a la cantidad de 1.010.000 pesetas que se distribuirán en la construcción de la estación de autobuses; adquisición del edificio del Convento de las Religiosas de San Luis; expropiación de las casas números 2, 4, 6, 8 y 10 de la calle de San Cosme y la número 37 de la Plaza de Vega.

La cantidad a que asciende el presupuesto para estas obras y expropiaciones se abonará con cargo a un préstamo que se concertará, pagadero en veinticinco anualidades.
En la moción del capitular señor Echevarrieta, sobre utilización de los locales del Palacio de Justicia.
El señor Echevarrieta formula algunas aclaraciones y el señor Moliner

manifiesta que se haga un estudio para ver si conviene alzar el edificio al Estado.
Se aprueba el dictamen de la Comisión.

Hacienda y Obras.—Sobre ejecución de las obras del encauzamiento de los ríos Pico y Vena.
Intervienen brevemente los señores Marín, Lostau y Moliner y se aprueba el dictamen en el que se dice que se espere a recibir determinados datos antes de cumplimentar las órdenes de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Personal.—Propuesta de castigo en el expediente seguido al sepulturero municipal, don Luis Porros Pormía.
Se acuerda imponerle la sanción de suspenderle de empleo y sueldo durante un mes y se nombra al señor Díez de las Fuentes para que estudie si hay motivos para la destitución.
Idem id. en el expediente seguido contra el conserje del Depósito de Trasmuñes don Gabino Vadillo.
Se le impone la suspensión de empleo y sueldo durante un mes y se nombra al concejal señor Plaza para que tramite el correspondiente expediente de destitución.

El señor Plaza dice que es incompatible para ese nombramiento por tener que no reúne suficientes condiciones de imparcialidad en la aprobación de la sanción, por el ambiente en que dicho funcionario realiza su labor.
El señor Lostau abunda en las consideraciones expuestas por su compañero y el señor Nebreda pide se amiore la sanción que se propone.
Se aprueba el dictamen.

FUERA DE CONVOCATORIA

LA SITUACION ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO.
El señor secretario da lectura a un informe del señor Interventor de fondos municipales, en el que hace varias sugerencias sobre la situación económica del Ayuntamiento, en el sentido de que los presidentes de las Comisiones deben amiorar los gastos con el fin de que la Corporación pueda ir atendiendo a las consignaciones formuladas en el presupuesto.

Los señores Marín, Lostau, Moliner y Plaza, hacen constar que se han ajustado a esas normas, si bien en algunos momentos ha sido necesario gas los extraordinarios imprevistos como consecuencia de necesidades urgentes e inaplazables derivadas de haber sido elegida nuestra ciudad como capital de la nueva España.
El señor Echevarrieta, como presidente de la Comisión de Hacienda, afirma que la situación del erario municipal ha mejorado últimamente.

EL PROGRAMA DE LAS FIESTAS DE SAN PEDRO Y SAN PABLO.

El señor Plaza ha cuenta de las gestiones que ha llevado a cabo para la formación del programa de las fiestas y fiestas de San Pedro.
La Comisión de Fiestas, dice, se ha preocupado de confeccionar un programa que permita a todos los burgaleses y en especial a la clase media que no puede hacer desembolso para disfrutar de las diversiones, presenciar las fiestas culturales y recreativas que se van a celebrar.

En la fiesta de toros, la Comisión a bien se ha limitado en su organización, ha hecho cuanto le ha sido posible para que se fuera fuera de categoría.
En la actualidad estamos hablando con el Teatro Nacional de la Falange para que dé dos representaciones al aire libre en el atrio de la Catedral, completamente gratuitas y otra actuación de pago.

Habrán fuegos artificiales análogos a los de la Fiesta de la Victoria; una verbena, se organiza un gran partido de fútbol en el que contendrán el equipo de la Gimnástica burgalesa y otro de primera categoría; fiestas organizadas por la Sociedad del Tenis, fiestas religiosas en la Catedral y gira campestre en el Parral.

Además la Comisión está realizando gestiones para contratar a una banda de música forastera para que actúe públicamente durante las fiestas en los lugares que se anunciará oportunamente.

Por último el señor Plaza hace la aclaración de que él no ha intervenido para nada en la designación de los lugares en que se han instalado las barracas que han de estar abiertas durante las fiestas.

CONSTARA EN ACTA EL SENTIMIENTO POR LA MUERTE DE LOS SEÑORES MARTINEZ DE VELASCO Y ROJÍ.
El señor Plaza recuerda el martirio que han sufrido dos ilustres personalidades ligadas a Burgos, que fueron asesinadas por la borda roja en Madrid.

Estas dos personas son las que fueron diputados a Cortes por Burgos don José Martínez de Velasco y don Ricardo Gómez Rojí, y propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por su fallecimiento y que el nombre de esos dos mártires figure en la lápida que ha de colocarse en el Arco de Santa María, dedicada a los héroes y mártires de la Cruzada.

Así se acuerda por unanimidad y seguidamente se levanta la sesión a las 10,5.

3 Minutos de Religión

Eucaristía.—12—Transustanciación

El dogma de la presencia real de Cristo en la Eucaristía lleva necesariamente el dogma de la transustanciación. Con esta palabra significa la Iglesia aquella conversión admirable de toda la sustancia del pan en el Cuerpo y de toda la sustancia del vino en la Sangre de Cristo; de manera que, pronunciadas las palabras de la consagración, no queda ya en la sustancia del pan ni del vino, sino solamente los accidentes o especies, es decir, apariencia exterior, como el olor, color, sabor, etc.

Los luteranos concedían la presencia real de Cristo en la Eucaristía, conforme con su maestro Lutero que ridiculizaba a los que explicaban las palabras de Cristo: «Este es mi Cuerpo, etc.» en sentido figurado o tropológico; pero incurrieron asimismo con su maestro en un error craso que está en pugna con el sentido propio de las palabras. Decían que allí estaba el Cuerpo de Cristo, pero a una con el pan.

No dejaron de ver el absurdo. Si las palabras se han de entender en sentido real como deben entenderse, evidentemente que lo que designa el cándido «Este es mi Cuerpo no puede ser pan, aunque estuviera dentro o debajo del pan el Cuerpo de Cristo. En todo está Dios presente por su intensidad, y sin embargo no de ser tan necio, que señalando por ejemplo un pedazo de pan ordinario, diga: «Este es mi Dios. No; éste es un pedazo de pan o un pan.

Por eso, el mismo Lutero que por una parte veía la necesidad de admitir el sentido propio de la frase: «Este es mi Cuerpo, y por otra la consecuen-

cia evidente de la transustanciación en la que no quería estar de acuerdo con la Iglesia católica, comenzó a tubear, dejándose llevar de la pasión a Roma más que de la razón, escribiendo textualmente estas palabras: «Porque yo veía que de esta manera podía dar al Papado la vuelta delata». Aquí se ve muy claramente que prácticamente valen, cuando mala voluntad, la lógica, el hilo, la fe de la Iglesia antigua lo que hipócritamente suelta.

Precisamente el Evangelio y la fe constante de la universal desde el principio motivos que obligan al Concilio de Trento a lanzar el tema contra los que negaban la fe de la transustanciación, es el dogma de la Eucaristía permanente del pan y del vino juntamente con el Cuerpo y Sangre de Señor Jesucristo; y negare admirable y singular conversión la sustancia del pan en el cuerpo y de toda la sustancia del vino en la Sangre de Cristo, quedando solamente las especies del pan y del vino (conversión transustanciación); sea auctoritate (Ses. 13, canon 2).

El paréntesis lo añade por muchos, viéndose forzados a consecuencia se ensañaban en la obra transustanciación, venganza, que en la derrota del subterfugio!

FLORENTINO OGA

Elías López Marco

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades
Espolón, núm 8. - Burgos

Guía Profesional

F. Urraca
Oculista
del HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: De once a dos y de cuatro a seis
Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311
GRATIS A LOS POBRES

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA 22-24
TELEFONO, 1556
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 12, 1.ºal., Izda.
(Agora Plaza del Arzobispo)

CLINICA DERMATOLÓGICA
EUSEBIO ROMANCHA Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ESPOLÓN, 2 y 4

Dr. Muñoz C
Director del Dispensario Antituberculoso
Enfermedades de la Piel y Venereas
Dermatología de Onda Color
Consultas, De 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BORNIZ, 2

G. BAÑUEL
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SALUD
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 87, 1.º
TELEFONO 1306

Aumenta de peso
en pocas semanas, el niño que toma este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina contra
INAPETENCIA ANEMIA - RAQUITISMO
El famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
puede tomarse en todas las épocas del año, pues es inalterable.
Venta en Farmacias
AL PRECIO DE PESETAS, 5'05 (Timbres incluidos)



+

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA FELIPA VILLAMIEL FONCEA
FALLECIO EL 25 DE JUNIO DE 1937
Q. E. P. D.

Su apenado esposo, don Martín Avila; hijos, don Gerardo, doña Pepita, doña María y doña Elvira; hijos políticos, don Máximo Muñoz Casas y doña Angelita Saez Royuela; hermanos y demás familia.

Suplican una oración por su eterno descanso.

Todas las misas que se celebren mañana domingo de ocho a once, en el convento de Padres Carmelitas, así como las que se celebren el lunes 26 de seis a diez en el mismo convento; iglesia de la Merced, altar mayor, de seis y media a nueve y media; parroquia de San Lesmes, en el altar de la Virgen del Carmen, de ocho a diez; parroquia de San Lorenzo, altar mayor, de nueve, nueve y media, diez y diez y media; capilla de la Divina Pastora, de ocho y media a doce de la mañana; así como las que se celebren en Valladolid, parroquia de San Ildefonso y convento de Padres Filipinos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 24 de Junio de 1939.

Información general

De Toros

Los toreros de nuestra feria

JAIME NOAIN

No hace falta presentarnos al bravo y pundonoroso Noain, ya que en la memoria de toda la afición burgalesa están las ganadas y grandiosas faenas realizadas en nuestra plaza en las ferias de 1936, alternando con las máximas figuras del torero, faenas que fueron combatidas con la imprudencia que nos caracteriza en estas columnas y que días después tuvimos el alto honor de ver insertada nuestra crónica en los grandes rotativos madrileños.

Desde que tomó Jaime la altura nativa en la plaza bilbaína en agosto de 1931, una y otra tarde fue acrecentando su fama y consolidando su cartel, y desde entonces el nombre de Jaime Noain ha sido indispensable en todas las plazas de importancia ya que ha venido saliendo a éxito ruidoso en cada corrida.

El bilbaíno JAMAS decepciona y torciendo el, sabe el aficionado que nunca se aburre, pues a su nota destacada de valor une hoy día un arte que le ha hecho distinguirse con los llamados figuras del torero que le temen y se han venido negando a alternar con Jaime mano a mano, por el temor de recibir un «baño» de categoría.

No necesito hacer elogios de este torero, desde el momento que en la pasada temporada y en lo que va de esta, es el diestro que mayor número de orejas y rabos ha cortado.

El caso de Noain es UNICO en el torero, muchos años de novillero morchero, para de golpe y porrazo presentarse de matador de toros en Bilbao y Zaragoza y en cuatro corridas llegar a escribir uno de los primeros puestos del escalafón taurino. Para ello hizo falta su voluntad vasca y su gran corazón, puesto siempre junto al puño del estoque lajante y viril como el aurreku de su tierra, pues no hay que olvidar que Jaime después de dominar como el primero capote y muleta, al llegar la suerte «suprema», sabe perfilarse como NINGUNO, tal como el arte manda, consumando la suerte paso a paso, para dejar el estoque palmo a palmo en lo más alto del morriño, saliendo limpiamente y viendo el público que «chanda» de esto, como salen los toros muertos de entre los volúes de su muleta. ¡La suerte suprema! ¡Un dueño absoluto! ¡JAIME NOAIN! El próximo día de San Pedro los aficionados burgaleses empuñarán viendo a Jaime ejecutar la perfección. ¡Todo el mundo a la plaza esa tarde a emocionarse con Noain!

DON AVELLANEDA.

Se firma el pacto franco-turco

París.—Se ha firmado ayer en París el pacto franco-turco pronunciándose a continuación discursos.

En Ankara se firmó la cesión de Alejandreta cuyo tratado consta de protocolo, dos anexos, un proceso verbal y dos cartas.

Habrán de ratificarse antes del 23 de julio entrante, lo más tarde, ese día en vigor. El sandjak de Alejandreta habrá de quedar totalmente desocupado por Francia el día 22 de julio.

Las condiciones draconianas de estos convenios, impuestos por Inglaterra, han producido penosísima impresión.

Turquía adquiere sobre el territorio anexionado plena y absoluta soberanía sin garantías ni siquiera para las asociaciones católicas extranjeras. Las asociaciones religiosas católicas son sometidas al derecho común.

Los ciudadanos del Sandjak que no quieren ser súbditos turcos, como ocurre a los numerosos católicos, podrán adoptar la nacionalidad siria o libanesa, pero en ese caso en el término de 18 meses deberán abandonar el territorio liquidando sus propiedades.

Los bienes del Estado francés como Escuelas, Iglesias, etc., serán también liquidados y por ello pagará Turquía una indemnización.

Se considera que este tratado sólo sería concebible después de haber perdido una guerra.

Las ventajas que en compensación quieren presentarse por el pacto de mutua asistencia, se consideran como muy relativas. En todo caso, son mutuas y se establecen las circunstancias de tal modo que el Gobierno turco podrá dejarlo incumplido.

La proposición hecha a Moscú

Moscú.—La única proposición del Gobierno británico, que el embajador de la Gran Bretaña y Strang entregaron a Molotoff, contiene las cláusulas siguientes:

Primera. Asistencia inmediata a los países de Polonia, Hungría, Turquía y Grecia.

Segunda. Protección a los países neutros de Holanda, Bélgica y Dinamarca.

Tercera. Las garantías a los Estados bálticos, pero sin protegerlos.

Cuarta. Ayuda automática, en caso de agresión mientras se firme el acuerdo, que tomará un compromiso provisional anglo-francosoviético consistente en una declaración firmada por Strang y Molotoff respecto a la acción común anglosoviética en caso de agresión contra los Estados firmantes o contra los Estados vecinos de la U. R. S. S.

La firma de la alianza tendría lugar más tarde. El jefe del comisariado de Relaciones Exteriores de la U. R. S. S., o uno de sus sustitutos, se trasladaría a este efecto a Londres.

La preocupación británica

Londres.—La preocupación de los Círculos políticos son las conversaciones de Moscú.

No se cree que fracasen, aunque se reconoce que el camino está lleno de escollos.

El peor asunto es la garantía de los países bálticos. Rusia insiste en ella, mientras esos países han manifestado su voluntad absoluta de rechazarla. Y se recuerda que incluso ha declarado Estonia que la interpretará como una agresión.

Ayer noche fue llamado Malski al Foreign Office.

El Mediterráneo partido en dos

París.—En los Círculos navales y militares se estudia el caso del Mediterráneo en caso de guerra, justificándose en que la acción estará a cargo de la Aviación y no de la Marina.

El Mediterráneo quedará dividido en dos, siendo la línea divisoria Sicilia, Pantelleria y L'Isola. Con esto quedará cerrado el paso a submarinos y buques ligeros.

Así se paralizará la Aviación democráticamente y prácticamente será imposible la navegación.

Se hace observar que actualmente la Aviación comercial italiana tiene 144 servicios en el Mediterráneo, mientras la francesa sólo cuenta con 21.

Información de la tarde

Maniobras militares

Roma.—Las grandes maniobras empezarán a principios de agosto y se desarrollarán en el Véneto y Piamonte. Tres grandes Cuerpos de Ejército, con todos los efectivos de guerra, marcharán desde Véneto hacia el Piamonte. La marcha de estas fuerzas será entorpecida por la intervención de fuerzas aéreas e interrupción de puentes, pueblos, carreteras y viaductos. De esta forma se plantearán gran número de problemas para el entrenamiento de guerra. Además a los Cuerpos de Ejército procedentes de Véneto, se opondrán el Cuerpo de Ejército del Piamonte y otras fuerzas.

—El crucero de la primera escuadra naval italiana por el Mediterráneo occidental será seguido el primero de julio por un crucero de la segunda escuadra, que durará quince días y se desarrollará en el Mediterráneo oriental, puertos de Libia, islas italianas del mar Egeo y Albania. Hacia mitad de julio tendrán lugar las maniobras navales consistentes en grandes ejercicios tácticos, en los que las dos partes en lucha estarán representadas por la segunda escuadra de regreso del Mediterráneo oriental, y la primera, que habrá regresado ya a sus bases italianas.—Stefani.

Observaciones aéreas

Roma.—Una escuadrilla de tres aviones de la sección de vuelos de gran altura ha alcanzado en estos días la de 13.000 metros, efectuando el vuelo de una duración de dos horas entre 12.000 y 13.000 metros. Se han registrado una serie de observaciones hechas durante el vuelo sobre el rendimiento del material. La temperatura mínima fue de 70 grados bajo cero.—Stefani.

Derrota comentada

Tokio.—Los periódicos comentan la derrota sufrida en la frontera de Mongolia y el Manchukuo por 150 aviones soviéticos de los cuales 49 fueron derribados por 13 aparatos de caza japoneses, que a su vez perdieron cinco aparatos.

«Hochy» escribe que es necesario que Moscú sepa que la repetición de semejantes incursiones aéreas desencadenará los ataques de las tropas nipo-manchúes.

«Asahi» dice que la incursión aérea soviética ha sido hecha para probar la fuerza del Japon y suvalentona a China.

Nichinichi exalta la victoria aérea japonesa y pone en guardia a Mongolia para que reflexione si no quiere ser destruida.—Stefani.

Compensación colonial para Alemania

Leydenburg.—El ministro de Relaciones Exteriores del Sur, Pirow, ha pronunciado un discurso en que alaba por compensaciones para Alemania por la pérdida del Sudafrica de África y de Tanganika, diciendo que no es posible lograr una paz duradera sin que se acepten las demandas coloniales alemanas. Siendo completamente imposible ahora la devolución de Tanganika, debido al desarrollo adquirido desde 1914, deben establecerse negociaciones para obtener una compensación de esos territorios.

Chamberlain, indeseable en Cardiff

Londres.—El jefe del Gobierno británico, Chamberlain, ha experimentado anoche un extraño recibimiento en Cardiff, a cuya ciudad se iba a pasar los días de fin de semana al palacio de su amigo el marqués de Bute. Al llegar a dicha morada se encontró con una carta en que las Trade Unions de Cardiff le participaban que le consideraban un huésped y visitante indeseable para la ciudad, debido a que la política exterior que ha desarrollado equivale a una traición hecha por los poderes británicos a naciones como Abisinia y China en primer término y después a España y Checoslo-

Contra Inglaterra

Shanghai.—La prensa china, japonesa y rusa blanca insiste en su campaña antibritánica, pidiendo la rendición de la concesión británica de Tientsin y el fin del comercio con Inglaterra.—Stefani.

Sobre el acuerdo Franco-Turco

Berlín.—La Prensa alemana, comentando el acuerdo franco-turco subraya que la cesión de Alejandreta a Turquía es un trueque entre dos países ya que Sandjack ha sido devuelto a Ankara contra la adhesión definitiva de Turquía al frente anti-totalitario. Por otra parte, esta cesión constituye no solamente una vio-

lación de los compromisos adquiridos por Francia como potencia mandataria sino también una alteración del statu quo del Mediterráneo.

12 Uhr Blatt escribe que la actuación de Inglaterra en este asunto es muy grave, porque precisamente ha sido Londres quien ha aconsejado primero e impuesto después del trueque empujando así a Turquía a violar el statu quo del Mediterráneo, previsto por el acuerdo italo-británico de 1938.

El mismo periódico observa que si el Reich pide la restitución de una ciudad alemana cien por cien como Dantzig, Francia se subleva con violencia, pero si se trata de exponer los territorios de otros Francia no duda en violar principios solemnemente proclamados y especialmente el derecho de autodeterminación, como en el caso de Siria.—Stefani.

París.—La Prensa francesa atribuye gran importancia al acuerdo franco-turco firmado ayer, en París, afirmando que así se asegura una posición para Francia e Inglaterra para poder comunicar directamente con Rusia, por los Dardanelos y acudir también en ayuda de Rumania. Además el acuerdo asegura la defensa de la zona del canal de Suez.

Los periódicos expresan la esperanza de que el pacto turco-egipcio venga pronto a cooperar al sistema antitotalitario creado por Londres y París en el Mediterráneo.—Stefani.

Invaden el Yemen

Londres.—Las tropas británicas procedentes de Aden han invadido el territorio del Yemen, intentando la ocupación de Hadramut, y aunque apoyadas por la aviación, han sido rechazadas.

Esta noticia, que ya había circulado ayer, ha quedado confirmada por un despacho enviado por el ministro de Relaciones Exteriores del Yemen, Mohamed Ragyb al «Daily Express», en el que el ministro atribuye la acción de los ingleses a la reciente llegada a la colonia de jóvenes oficiales británicos que desean hacer rápida carrera.—Stefani.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Ha regresado a Toledo el Cardenal Primado doctor Gomá.

Esta mañana se han celebrado funerales por el alma de los deportistas muertos durante la pasada guerra.

Al acto han asistido el equipo de fútbol del Ferrol y el teniente coronel Troncoso.

—El Consejo Nacional de deportes, presidido por el general Moscardó, ha visitado el Stadium donde se han colocado lápidas conmemorativas por los deportistas muertos. García Sánchez enalteció la figura del general y dedicó unas frases de recuerdo a los deportistas muertos en la tienda.

—En la capilla del Seminario se ha celebrado esta mañana una misa por el alma del marino del «Baleares» Luis Felipe Sánchez al que han asistido el padre del heroico marino y el general Moscardó.

—El equipo del Racing, que mañana se disputará la copa del Generalísimo con el Sevilla, se alinea con toda su equipo completo.

—Esta mañana se ha celebrado la boda de la hija del general Alvarez Arenas con el capitán don Eugenio Ventura.

—Bendijo la unión el Obispo de la diócesis, doctor Díaz Gamarra.

Asistieron a la ceremonia las autoridades de la capital y personas distinguidas.—Logos.

La fiesta de San Juan

Vitoria.—La Diputación foral y provincial ha asistido esta mañana a una misa en la ermita de San Juan de Arriaga histórico monumento.

Se vende

una casa de cuatro pisos con planta baja capax para industria.

Para tratar de diez a doce y de cuatro a siete en Sanja Dorotea núm. 18, principal.

Teatro Principal

Compañía Pepe Isbert

debutó el miércoles con extraordinario éxito y sigue actuando a pleno, lo que no tiene nada particular dados el magnífico repertorio que compone y los reconocidos méritos de sus más significadas individualidades. Figuran entre éstas, aparte el gran actor da nombre prestigioso y solista a la compañía, otros artistas muy calificados, como la primera actriz Mercedes Préndes, la excelsa característica María Almagro y el popular y veterano Fernando Montenegro. Las interpretaciones obtenidas por las diferentes obras representadas han sido, pues, de primer orden y esa, por aún que su propio valor inmenso, es la verdadera causa de su éxito y el entusiasmo con que el público asiste al desarrollo de la campaña. Además de los actores y actrices citados, se han distinguido y merecido igualmente el recuerdo las señoras y señores Calvo, Galiana, Isbert (María y María), Morales, Pons y Pons, y los señores Mata, Ortegón, Tejada, Moncayo y Tormo.

Respecto al sainete cómico—que es el imprescindible—el calificativo original de don José de Arce, estrenado anoche bajo el título de «Cuidado con la Páca», en primer lugar, que no se le con regaleados los aplausos que los espectadores debieron otorgar de su total agrado cuando, en esas situaciones de recursos y de ingenios más o menos ingeniosos y apasionados en la obra se actuaba. Conste también que no olvidando tales elementos constructivos carácter alguno de novedad técnica ni literaria perfección, la obra del señor Lucio nada sería en una interpretación menos afortunada.

Confiamos en no tener que decir más de la del señor Muñoz «El gran ciudadano», que se actúa esta noche.

J. L.

Descubrió minerales, AGUAS SUBTERRANEAS

Cuadro después del descubrimiento CONSTANTINO

Informes, esta Administración.

Don Jesús González Martínez

que falleció el día 26 de Junio de 1938, a los 44 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Rosalía Maté; padres, don Bernardo y doña Adelaida; hermanos, don Vicente (Capitán de Artillería) y don Tomás (Teniente de Intendencia, ausente); hermanos políticos, doña María Román, doña Marina Sáez (ausente), don Emilio (ausente), don Rafael, don Ramón (ausente), doña Joaquina y doña Aurora Maté; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades la asistencia a alguno de los citados actos pidiendo por lo que les quedará reconocidos.

Burgos 24 de Junio de 1939.

+
EL SACRAMENTO

D. Ambrosio Gómez Arce,
Cura Párroco de Cubillo del César,
FALLECIÓ EL DÍA DE AYER A LAS CINCO DE LA TARDE,
a los 64 años de edad,
después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(O. E. R. D.)

Sus sobrinos, don Juan Francisco y Niconor Lazcano Gómez; sobrinas políticas, Fructuosa Barrasa Leiva y María del Carmen Alonso Martínez; primos y demás familia

Suplican una oración por su alma,
por lo cual les quedarán eternamente
agradecidos.

Cubillo del César (Burgos) 24 de Junio de 1939.

+
EL SACRAMENTO

Rogad a Dios en caridad por el alma de
Gregorio Angulo Arnáiz
Camarada Camisa Vieja de la 2.ª Centuria de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Madrid, Estudiante de oposiciones pericial de Aduanas,
víctima asesinado por la horda marxista,
dió su vida por Dios y por España, el día 22 de Octubre de 1936, a los 20 años de edad,

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Pedro y doña Marilina; hermanos, Andrés, Paula, Isabel, Josefina, Luisa y Luis; sobrinos, tíos, primos y demás familia

Ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará en sufragio de su alma, en esta villa, parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, el día 26, a las DIEZ de la mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán eternamente agradecidos.

Tardajos, Junio de 1939.

+
EL PRESBITERO

D. Teodoro Fernández Ruiz,
Cura Párroco de Frandovinez,

que falleció el día 16 del corriente, a los 71 años de edad, después de recibir fervorosamente los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S., en la Villa de Villadiego

Sus hermanos, D. Claudio (Capellán de las Religiosas de Villadiego) y doña Julia Fernández Ruiz; sobrinos, primos y la Conferencia de Sacerdotes del Arciprestazgo de Tardajos

Tienen el honor de invitar a los funerales que se celebrarán el martes 27, a las ONCE de la mañana, en la Parroquia del pueblo de Frandovinez, por cuyo acto de piedad les quedarán muy agradecidos.

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES

El Ministro de la Gobernación visitó al Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores, celebrando una extensa conferencia, en la que le comunicó sus impresiones del reciente viaje a Italia.

También han visitado al general Jordana el Embajador de Inglaterra, el coronel de Estado Mayor Huguet y una comisión del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy sábado contiene entre otras las siguientes disposiciones:

VICEPRESIDENCIA

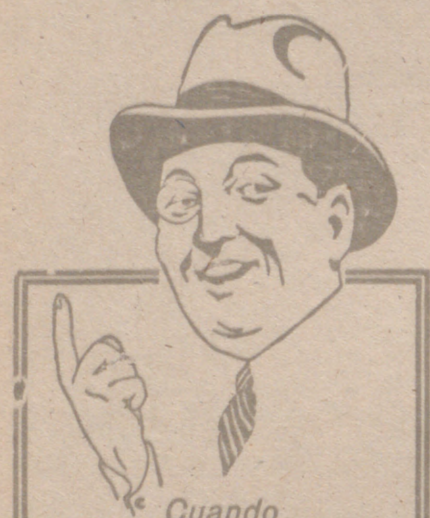
Orden desafiando en comisión a la Jefatura Superior de Responsabilidad Político a don Francisco Ruiz Jarabo, don Juan Becerril Antón Miralles y don Juan Hinojosa García, jueces de Primera Instancia los primeros y el último abogado fiscal.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Se nombra delegado provincial de Abastecimientos y Transportes de la provincia de Zamora a don Luis Gutiérrez Fernández.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se dictan normas sobre el curso que debe darse a la documentación personal de los oficiales de Complemento, Provisionales, Honorarios y Asimilados que en virtud de órdenes dictadas al efecto, sean licenciados, causando baja en las filas.



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Tribunales

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, sobre robo, que se ha seguido contra Alfonso Sierra García, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos años, cuatro meses de prisión menor, accesorias, costas e indemnización a Francisco Díez Santamaría de 28 pesetas.

Lea usted siempre

EL CASTELLANO

YA TENEMOS EXISTENCIAS DE

Sidra Zarracina

De gran aceptación, como lo demuestra el éxito que viene obteniendo en las campañas anteriores, en las que se consiguió la mayor venta.

Solicite muestras para que pueda apreciar la enorme diferencia que existe con la de la competencia.

Además tengo muy en cuenta que, puesta sobre Burgos o su domicilio, ha de resultar bastante más económica que todas las demás ofertas que usted recibe, por razón de las condiciones tan excepcionales en que nos ha sido concedido el depósito con exclusividad para la provincia de Burgos.

Tampoco necesita usted recargarse de mercancía para conseguir un descuento, porque nosotros tenemos estos establecimientos para bonificar al final de temporada, por consumo de 5, 10 o más barriles, evitándose así molestias, amortización de capital y riesgo de que pueda estropearse, y aparte de la facilidad que ha de encontrar en nuestro rápido servicio para que nunca carezca de existencias.

Garantizamos su calidad. - Este es el mejor argumento.

Consútenos precios

Viuda de Ignacio Palacios

Almacén de coloniales, vinos y licores.-BURGOS.

Sidra común
Sidra champán
Jugo de manzana
Champán SAN REMIS

DE INDUSTRIAL ZARRACINA, S. A. GIJÓN

Plaza de Toros de Burgos

El 25 de Junio de 1939—AÑO DE LA VICTORIA—con permiso de la Autoridad, se celebrará a las cinco de la tarde el

DESENCAJONAMIENTO DE LOS

6--HERMOSOS TOROS--6

D- LA GANADERIA DE DON JUAN TERRONES, que con motivo de la festividad de SAN PEDRO se lidiarán en dicha Plaza el día 29 de Junio

ANTERIORMENTE SE LIDIARON 4 NOVILLOS 4

POR LOS VALIENTES NOVILLEROS LUIS RUIZ (Lagartija) y DOMINGO FERNANDEZ

TARDAJOS - Estación de Burgos -

Gregorio Angulo Arnáiz

Gregorio Angulo Arnáiz, estudiante de oposiciones pericial de Aduanas; su solo nombre estremeció mi espíritu porque me honraba con su amistad y porque su muerte vulgar ha sido la muerte de un gran patriota.

También tu con diez y nueve años radiantes, floridos, formaste como camisa vieja en la 2ª centuria de Madrid, dando siempre ejemplo de acendrado patriotismo. No en vano naciste en tierra noble de hidalgos, en una tierra cuya cosecha única y predominantemente son el patriotismo, el sacrificio y la honradez.

En Madrid haciendo las oposiciones del Cuerpo pericial de Aduanas, te sorprendió el Glorioso Movimiento. Pudiste esquivar el trágico paso de los primeros días, pero por lo que eras y significabas, diste tu vida por Dios y por España el día 22 de octubre de 1936 en Para-cuello del Jarama, pade miendo antes en cárceles y checas los sufrimientos del marxismo soviético.

Fuiste detenido tres veces, y en la última, por denuncia de tus compañeros de Academia, entre ellos dos sobrinos de Casares Quiroga y, te acusaron de jefe y propagandista. También fuiste el fundador de la Falange de tu pueblo, Tardajos, donde funcionaba meses antes del Movimiento, siendo denunciado por tu patriotismo ardiente por algunos líderes del partido socialista, amparados por la Gestora del frente popular.

Con el sacrificio de tu vida has honrado a la Patria y a tu pueblo y Dios en su misericordia habrá ya premiado tu buena voluntad de servirle en la tierra.

Gregorio Angulo Arnáiz. Presente.

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 25 de junio de 1939.

Serie y número del vagón X. 12232, expedición 1618, procedencia Zorzoza, mercancía, cemento, consignatario Villamiel.

J. 3296, 2513, Uribitarte, patatas, Calleja.

J. 12730, 2514, id. id. id. K. 10805, 2521, id. id. id.

K. 0722, 2522, id. id. id. K. 6986, 2523, id. id. id.

J. 10859, 2524, id. id. id. Q. 286, 3859, Cadreira, alfalfa, M. Peralla.

J. 3814, 2960, Estépar, paja, Peñina G. 5249, 5843, C. Rodrigo, madora, Salinas.

J. 17060, 7963, Tocina, patatas, Prisión.

J. 5976, 33242, Los Rosales, id. idem.

J. 5580, 4379 Sueca naranjas, viuda de C. Rico.

H. 4641, 3851, Bambibre, carbón, E. Ortega.

R. 10288, 3976, B. Amézola, cemento, Villamiel.

J. 6563, 2508, B. Uribitarte, patatas, Calleja.

KI 127133 2509, id. id. id. K. 5891, 2510, id. id. id.

J. 691, 2511, id. id. id. Burgos 24 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe de estación, V. Hernández.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 26º Hijo de Félix M. de Lecea, Director Banco de Bilbao, Cástulo Orejón, Víctor Conde, Vicente Bartolomé, Jesús Asenjo, Ana Angulo, Sixto Sáiz Marcos, Estanislao Medrano, Andrés Pascual, Herminio Alvarez, Gobernador civil.

Salvad a nuestros hijos y deudos de los tentáculos de la tesis estimulando la obra espléndida del Patronato Nacional Antituberculoso.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Vendo casa nueva, amueblada, propia verano, servicio higiénico, huerta, 40 kilómetros Burgos, 16.000 pesetas. Informes: Matajero, «Villa Carmen».

Vendo granja avícola y de recreo con frutales, dentro casco población. Informes: Matajero, «Villa Carmen».

CALLOS-VERRUGAS desaparecen con unguento callicida Pascual. Venta en Farmacias.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos: Viuda Ignacio Palacios. Almacén Colonias, Vinos y Licores. Burgo.

Granja Avícola vendiendo con dos viviendas frente Barrada Militar. Informarán, Isla 31, portería.

Se vende una máquina de segar atadora de metro y medio de corte. buen uso, marca alemana, precio económico en Eos, Mariano Monedero.

Se venden gallinas de raza «Leghorn Castellana» y «Rhode Island». Informes: Granja Avícola Dos Hermanas, San Pedro de la Fuente.

TINTES PARA TEÑIR LA ROPA.—Todos los colores. «Drognería Evelio», calle San Lorenzo.

Por Argonola se venden muebles.

Concepción G, principal.

Se vende chalet en Burgos. Informes: Sr. Martín Cano, Huerto del Rey 22.

Dietas y colocaciones

«El art. 8.º del Decreto de 19 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que solicitan.

Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previsto en el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50. a 500 pesetas.

Portera. Se necesita con buenas referencias en Calleja 15. Calleja Nájuez.

Se ofrece taquí-mecanografía para oficina o casa análoga. pocas pretensiones, habiendo pasado el Servicio Social. Informarán en EL CASTELLANO de once a dos y de cinco a ocho.

Mujer formal sabiendo en obligación para cuidar dos niñas, se necesita en La Castellana, Villa Manuel.

Necesitase sirvienta formal para poca familia. Será bien remunerada.

Razón: esta Administración.

Varios

TINTORERIA ALEMANA. Tintes rápidos y limpiezas en seco. Despacho: Sastrería Hermosilla, Paloma, 5. Teléfono 1858.

COCHES de turismo para viajes rápidos. Teléfonos 1.595 y 1.797.

Local empleo de planta baja y jardín. propio para almacén, talleres o industria. Calle del Molinillo, número 1. Razon en la habitación número 8.

Enseñanza

Se dan clases de francés, maestro diplomado, residente en el Extranjero. Informes: Estafeta censura Instituto.

Pérdidas y extraviados

La persona que hace ya algún tiempo hubiese perdido un rosario en la Catedral, podrá recuperarlo, dando señas del mismo en la Sacristía de la Capilla del Santísimo Cristo.

BALNEARIO DE LEDESMA

Gran Hotel. Reumatismo todas formas en cláticas, parálisis, etc. Lismo, herpesismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y 30 días con tarjeta identidad.

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS

Confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido, a la edad de 24 años, doña Teresa Lección del Val, esposa de don Juan Antonio Sol Elorza, a quien expresamos nuestro sentido pésame, extensivo a su hija María Teresa, padres políticos don Ceferino Sol, industrial de esta plaza y doña Petra Elorza, hermanos y demás familia.

En Cabillo del César ha fallecido el señor Cura párroco del mismo D. Ambrosio Gómez Arce, a la edad de 64 años, y después de recibir los Santos Sacramentos.

Descanse en paz y recilian sus sobrinos, sobrinas políticas y demás familia nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del ejemplar sacerdote.

También ha fallecido, confortado con los Santos Sacramentos, el Presbítero don Teodoro Fernández Ruiz, párroco del pueblo de Frandovínez, hermano del señor Cepellán de las Religiosas Augustinas de Villadiego, don Claudio y de doña Julia, a quienes testimoniamos nuestro sentimiento así como a sus sobrinos y demás familia.

Por el eterno descanso del alma del virtuoso sacerdote, pedimos a nuestros lectores una oración.

En octubre de 1936 fué asesinado vilmente por la horda marxista el joven Gregorio Angulo Arnáiz, del pueblo de Tardajos.

A sus apenados padres don Pedro y doña Martiniana, hermanos y demás familia acompañamos en su dolor y tengamos un recuerdo piadoso por el alma del finado.

A Madrid, magnífico turismo llevará 5 asientos.

SALIDA: Mañana domingo a las ocho de la mañana. Avisos: Portero EL CASTELLANO

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA

Día 25 domingo 4.º después de Pentecostés, Rito semidoble; color verde. Misa de este domingo; oración 2.ª de San Guillermo Abad; 3.ª de San Juan Bautista; 4.ª por la paz Gloria y Credo. Prefacio de la Santísima Trinidad.

Día 26 lunes, los Santos Juan y Pablo, mártires. Rito doble menor; color encarnado. Misa de estos Santos; oración 2.ª de San Juan Bautista; 3.ª por la paz. Gloria. Prefacio común. Dónde San Juan fuera Titular se dice Credo.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 1.º celebrará su Vigilia en la noche del 24 al 25. Dará principio a las diez y media.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, mañana a las seis de la tarde.

MERCED.—Todos los días del mes a las siete, rosario, misa, ejercicio piadoso, meditación y cánticos. «Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del día, plática y bendición.»

FRANCISCANAS MIS/ONERAS.—Todas las tardes, a las cinco, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva del Santísimo.

SAN LORENZO.—Todos los días durante la misa de siete se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio mensual.

Por la tarde, a las ocho; rosario, y ejercicio del mes, terminando con cánticos.

Los domingos y días festivos habrá exposición de S. D. M., dándose la bendición al final.

SAN LESMES.—Mes de junio al Sagrado Corazón.

Por la mañana a las siete, ante la imagen del Sagrado Corazón, se hará el ejercicio del mes de junio durante la Santa Misa con rosario y preces. Por la tarde, a las siete y media, rosario y ejercicio, terminando con cánticos.

SAN LESMES.—Mañana último día mingo celebrará la Asociación y Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa los cultos mensuales.

A las ocho, misa de comunión. Por la tarde, a las seis, rosario, visita a la Santísima Virgen, plática y salve.

Este mes se adelanta la hora con el fin de poder asistir a la procesión del Sagrado Corazón.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—La Asociación de la Vela Perpetua Real y Universal del Santísimo Sacramento celebrará mañana domingo día 25 su función mensual.

Por la mañana, misa de comunión general a las ocho. La función de la tarde se suprime esta mes, para que los fieles socios adoradores, asistan a la procesión del Sagrado Corazón de Jesús que saldrá de la iglesia de la Merced.

Acudid todos para acompañar a...

TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo en honor de la Santísima Trinidad.

Por la tarde, a las seis, oración de S. D. M., rosario, trisagio, etc. y reserva.

SAN LORENZO.—Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Esta Archicofradía traslada función mensual que debía celebrarse mañana 4.º domingo de junio al día 27 de los corrientes (mañana festividad de su Excelencia Pío celebrándose dichos cultos en altar, con misa y comunión general a las ocho y por la tarde mismo a las ocho, aplicándose cultos por la prosperidad de obra.

Se advierte que, terminado el ejercicio de la tarde, habrá misa general en la sacristía, cuyo motivo se ruega con que concurrencia asista el mayor número posible de socios y muy especialmente a las señoras y señores de la Junta directiva.

CAPILLA DE SAN ZOBIL.—Triduo en honor al bendito Zobil.

Días 25 y 26, a las seis de la tarde, santo rosario, ejercicio triduo y cánticos.

Día 27, festividad del Santo, ocho, misa de comunión general y a continuación misa cantada ofrecien estos cultos en acción de gracias por la feliz terminación de la guerra y para suplicar Santo Patrono nos conceda paz gloriosa en nuestra amada patria y en todas las Naciones uniendo entero.

CARMEN.—Mañana domingo 25, tendrá lugar en dicha iglesia a las once de la mañana una rezada con sermón y a continuación cantará una pléyida en la que Jesús Fernández, con letra y sica del maestro don José N. sada.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Clemente Ruiz Peña, Juan Cadiñanos Aionso, Nuñez Ronder, Julia Arroyo de Defunciones.—Vicente Castellón de Santa Olaya de Bureba, 83 años Hospital Provincial.

Ramón González González, Pontoso (Pontevedra), 19 años, Hospital Provincial.

Isidro Hierro Vivanco, de Bureba de Rienza, 60 años, Hospital Provincial.

Aparatos de Radio

ABSOLUTA GARANTIA TODOS LOS MODELOS VENTAS CONTRA REEMBOLSO DESCUENTOS A REVENDEDORES PEDIR OFERTAS A

Radio Lucarda

BARCELONA Gran Vía José Antonio, 58

Los Mercados

MELGAR DE FERNAMENTAL Jueves 22 de junio de

Yeros, a 50 pesetas.

Algarrobas, a 50.

Habas, a 40.

Avena, a precio de tasa.

Cebada, id.

Centeno, a 50 pesetas.

Tiños, a 25.

Garbanzos, e 8'00 kilo.

Ajudías, a 5 pesetas kilo.

Lentejas, e 5'50 pias. kilo.

Queso, a 6'00 pias. kilo.

VINOS RANCIOS

MOSCATEL - JEREZ - MALAGA

QUINADOS - VINAGRES Puros

VINOS FINOS DE MESA

M. DEL BARRIO

Santander, 35, BURGOS

Gran fundición de Campanas

de Domingo Quintana

Se construyen y reparan todas clases de campanas y esquilones

PRECIOS MODICOS

Melgar de Fernamental

(Burgos)